



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 9/13**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 10 de julio de 2012, siendo las 12:10 horas, en la Sala de reuniones de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se reúne la Comisión, para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 08/13, que tramita por Actuación Interna FG N° 23166/13, tendiente a lograr la contratación del servicio de impresión y encuadernación de dos mil (2.000) ejemplares del informe de actividades de capacitación para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 29/2013, que fuera oportunamente publicada en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (fs. 122), en la Página Web de éste Ministerio Público Fiscal (fs. 127) y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 124 y 125).

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y ocho mil (\$ 148.000,00) IVA incluido.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 27 de junio del corriente, recibándose ofertas de EDICIONES EMEDE S.A., GRÁFICA SUR EDITORA S.R.L., EUDEBA S.E.M., PAPIRO COLOR S.A. y ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I.

Previo a emitir dictamen esta Comisión Evaluadora de Ofertas, con fecha 28 de junio resolvió solicitar a la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica el informe técnico correspondiente (ver fs. 276).

El informe de la citada Secretaría se encuentra agregado a fs. 277/282.

Por otra parte, con fecha 3 de julio, la Comisión agregó las constancias en el RIUPP y la AFIP de los oferentes (fs. 284/296), e intimó al oferente GRÁFICA SUR EDITORA S.R.L. que presente instrumento que acredite la personería invocada del firmante; certificado fiscal AFIP para contratar, o en su defecto, copia de la solicitud de emisión del mismo; e informe domicilio constituido y real; al oferente EUDEBA S.E.M. que presente instrumento que acredite la personería invocada del firmante y certificado fiscal AFIP para contratar, o en su defecto, copia de la solicitud de emisión del mismo; al oferente PAPIRO COLOR S.A. que presente instrumento que

acredite la personería invocada del firmante; y, finalmente, solicitar a la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica se expida respecto de lo solicitado en el punto 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

A fs. 299 luce la respuesta efectuada por la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica, informando que *"...la extensión del Informe del Nuevo Diseño Organizacional se encontrará dentro del rango A de cotización (entre 40 y 55 hojas).*

Los oferentes EUDEBA S.E.M. y PAPIRO COLOR S.A. dieron cumplimiento a lo solicitado, remitiendo la documentación solicitada, la cual obra a fs. 303/309 y 311/321, respectivamente.

En atención a lo dispuesto por la Ley N° 2095, su reglamentación aprobada mediante Resolución C.C.A.M.P. N° 11/10, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procede a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

### **Análisis particular de las ofertas:**

#### **a).- Informe Técnico**

Previo a emitir dictamen, mediante Proveído CEO N° 27/12 se solicitó a la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica de este Ministerio Público Fiscal que confeccione el Informe Técnico correspondiente al procedimiento de marras.

En este orden de ideas, esa área técnica se expidió a fs. 277/282 señalando que:

*"Los oferentes Papiro Color S.A., Ediciones Emede S.A., EUDEBA S.E.M. y Artes Gráficas Papiros no presentan fallas o presentan fallas de menor entidad o leves imperfecciones en algunas de las muestras observadas. Ellas no constituyen un incumplimiento con la calidad exigida para la realización del trabajo que amerita la exclusión de cualquiera de los oferentes.*

*Gráfica Sur SRL presentó reiteradas fallas en lo concerniente a la encuadernación y corte y sobre muestras de folletos y revistas, cuyo mayor rango alcanza las 60 páginas aproximadamente, las cuales además no resultan ser adecuadas para evaluar el trabajo solicitado. En cuanto a su efectividad de impresión (...) no superó los estándares de calidad requeridos".*



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Asimismo, y respecto de lo establecido en el punto 8 del PBCP, respecto de la determinación del rango de impresión que le corresponde al Renglón N° 1, a fs. 299 el área técnica informó que "(...) *la extensión del Informe del Nuevo Diseño Organizacional se encontrará dentro del rango A de cotización (entre 40 y 55 hojas)*".

**b).- Examen de aspectos formales:**

**1.- Oferente EDICIONES EMEDE S.A. (CUIT N° 30-57430603-1).**

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales que rigen a los pliegos de la presente contratación, acompañando la presente documentación:

- a) Escrito denunciando domicilio real y constituyendo domicilio (fs. 166).
- b) Formulario con la cotización respectiva (fs. 166).
- c) Facultad suficiente del firmante (fs. 169/176)
- d) Deudores alimentarios morosos (según constancia de RIUPP de fs. 284).
- e) Inscripción en el RIUPP (fs. 284).
- f) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 167)
- g) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 179)

**2.- Oferente EUDEBA S.E.M. (CUIT N° 30-53610999-0).**

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales que rigen a los pliegos de la presente contratación, acompañando la presente documentación:

- a) Escrito denunciando domicilio real y constituyendo domicilio (fs. 209).
- b) Formulario con la cotización respectiva (fs. 209).
- c) Facultad suficiente del firmante (fs. 303/307)
- d) Deudores alimentarios morosos (según constancia de RIUPP de fs. 287).
- e) Inscripción en el RIUPP (fs. 287).
- f) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 213)
- g) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 308)

### **3.- Oferente PAPIRO COLOR S.A. (CUIT N° 30-71009645-3).**

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales que rigen a los pliegos de la presente contratación, acompañando la presente documentación:

- a) Escrito denunciando domicilio real y constituyendo domicilio (fs. 215).
- b) Formulario con la cotización respectiva (fs. 215).
- c) Facultad suficiente del firmante (fs. 311/321)
- d) Deudores alimentarios morosos (según constancia de RIUPP de fs. 288).
- e) Inscripción en el RIUPP (fs. 288).
- f) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 233)
- g) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 294)

### **4.- Oferente ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I. (CUIT N° 30-54785140-0).**

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales que rigen a los pliegos de la presente contratación, acompañando la presente documentación:

- a) Escrito denunciando domicilio real y constituyendo domicilio (fs. 260).
- b) Formulario con la cotización respectiva (fs. 260).
- c) Facultad suficiente del firmante (fs. 242)
- d) Deudores alimentarios morosos (fs. 267).
- e) Inscripción en el RIUPP (fs. 289).
- f) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 272)
- g) Certificado fiscal AFIP para contratar (fs. 265)

### **c).- Evaluación de la oferta por renglón**

#### **Renglón N° 1**

**Descripción:** "Impresión y encuadernación de dos mil (2.000) informes de actividades de capacitación del Ministerio Público Fiscal".

<b>Orden de mérito</b>	<b>Oferente</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total</b>
1	PAPIRO COLOR S.A.	\$ 28,70	\$ 57.400,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Comisión Evaluadora de Ofertas**

2	ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I.	\$ 35,70	\$ 71.400,00
3	EUDEBA S.E.M.	\$ 38,66	\$ 77.320,00
4	EDICIONES EMEDE S.A.	\$ 44,00	\$ 88.000,00

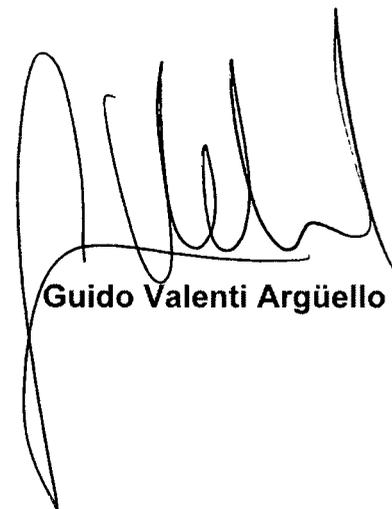
**d).- Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

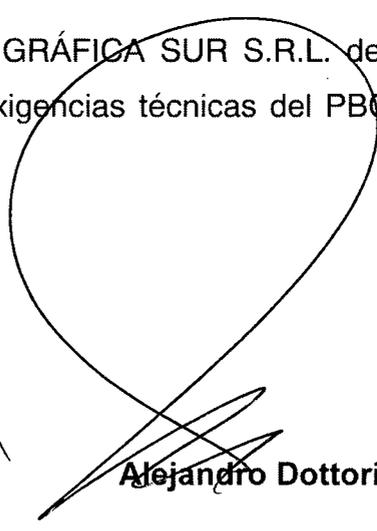
En conclusión, luego de analizadas las ofertas recibidas, esta Comisión recomienda:

1.- Adjudicar al oferente PAPIRO COLOR S.A., el renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 08/13 por la suma total de pesos cincuenta y siete mil cuatrocientos (\$ 57.400,00) IVA incluido, en razón de resultar la oferta mas conveniente para dicho renglón, para el rango "A" de impresión.

2.- Desestimar por inadmisibles la oferta de la firma GRÁFICA SUR S.R.L. de la Licitación Pública N° 08/13 por no cumplir con las exigencias técnicas del PBCP, conforme el informe técnico.

  
Federico Compeano  
DICTAMEN CEO N° 9/13

  
Guido Valenti Argüello

  
Alejandro Dottori

